



Usabilidad óptima, pues al estar desarrollada específicamente para dispositivos móviles, la interfaz permite que los usuarios naveguen sin dificultad, además de que los datos que el teléfono inteligente recaba hacen posible que se personalice más la experiencia. Optimización del contenido, el cual es diferente al del sitio web y se adapta para mantener concentrada la atención del usuario. Prestigio de marca, el cual constituye en un elemento diferenciador que identifica a la empresa como innovadora e interesada en el servicio al cliente.

### ¿Por dónde empezar?

Conocer la importancia de tener una aplicación móvil puede llevarte a exagerar el entusiasmo por desarrollarla sin considerar los elementos básicos para que sea realmente lo que tu empresa necesita. Cómo desarrollar una app para tu negocio va más allá de los aspectos técnicos y debe basarse en los siguientes factores: Determinar su objetivo. Su propósito determinará el tipo de funcionalidades que debe incluir e incluso el sistema operativo para el que se diseñará. Definir tu mercado. Conocer a tu

público meta permitirá desarrollar una aplicación que se centre en sus necesidades respecto de tu marca. Especificar sus funcionalidades. Cada una debe ser de utilidad para el usuario y resultar lo suficientemente interesante para incitarlo a seguir interactuando con ella. Concebir su diseño. Debe haber congruencia entre tu identidad de marca y la app que desarrolles, además de que debe ser fácil de usar. Decidir cómo monetizarla. Según su objetivo, puede ser totalmente gratuita o adicionar funciones que sean de paga para recuperar la inversión. Las que sirven al usuario para realizar compras se pagan solas al facilitar este proceso. Diseñar una estrategia de marketing. ¿Cómo la vas a dar a conocer entre tus prospectos y clientes? Una app da prestigio y presencia digital a la marca, al tiempo que facilita la interacción con los consumidores y ayuda a recabar información valiosa sobre ellos que servirá para mejorar su experiencia y fomentar su lealtad. Invertir en su desarrollo tiene como recompensa una imagen innovadora de la empresa y el aumento del posicionamiento de marca en un mundo cada vez más digital.

## Licencia digital para padres de niños con cáncer

Recopilado por Amalia Beltrán

**IMSS** transita a esquema digital para otorgar licencia a los padres de menores diagnosticados con cualquier tipo de cáncer. Esta licencia le permitirá al trabajador asegurado para ausentarse de su trabajo y protegerlo ante una suspensión de la relación laboral. El padre o la madre podrá decidir la duración de la licencia para el cuidado del menor que podrá ser de uno y hasta 28 días. De la entrada en vigor de la adición al artículo 140 –Bis en la Ley del Seguro Social, se ha beneficiado a más de 500 padres y madres trabajadores asegurados con el otorgamiento de licencias para el cuidado y la evolución que requieren los menores que padecen esta enfermedad. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) inició a partir de 2021 el otorgamiento digital de licencias para padres de menores diagnosticados con cualquier tipo de cáncer, con la finalidad de coadyuvar a la atención de los niños y las niñas que requieran descanso médico y acompañamiento del padre o la madre en los periodos críticos de tratamiento o de hospitalización durante el tratamiento médico. Para obtener una licencia, es necesario que el menor cuente con diagnóstico oncológico pediátrico por los servicios médicos institucionales. En el aplicativo IMSS Digital se permite solicitar la licencia, administrar los días, consultar historial, registro y modificación de cuenta CLABE

para el pago de las licencias así como, modificar el periodo de licencia. En caso de que el menor reciba atención médica a través de un medio distinto al IMSS y no pueda acudir al Instituto, los padres podrán solicitar visita domiciliaria para que un médico del Seguro Social verifique el estado de salud de éste; posteriormente deberá acudir al Hospital o Unidad Médica de Alta Especialidad con servicios oncológicos pediátricos para realizar el registro del menor. El subsidio generado por la licencia sólo se podrá recibir por medio de acreditamiento en la cuenta del padre o madre beneficiado, el trámite lo pueden realizar a través del aplicativo, por correo electrónico o de forma presencial en los módulos de Prestaciones Económicas. Estas licencias aplican únicamente, para alguno de los padres alternándose entre padre y madre del menor diagnosticado con cáncer, en ningún caso se podrá otorgar el mismo periodo de licencia a ambos padres trabajadores del menor.

